



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Políg. Ind. La Torrecilla
Córdoba

EXPEDIENTE HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE LA RAMBLA

Francisco SERRANO RICO

Para hablar de esta iglesia, se debe hacer antes breve mención a la orden trinitaria. Esta fue aprobada por S.S. Inocencio III el 17 de diciembre de 1198 para la redención de cautivos, siendo sus fundadores San Juan de Mata y San Félix de Valois, extendiéndose rápidamente por Francia, Cataluña, Aragón, Castilla e Italia, y por último en Andalucía. En Córdoba, y gracias a las gestiones y generosidad del duque de Lerma, llegaron los trinitarios calzados hacia 1507, y desde la capital se pensó en fundar convento e iglesia en La Rambla, comprometiéndose el convento de Córdoba en ayudar a esta fundación.

Según el P. Fray Fernando de Torquemada, en su *Historia de la provincia trinitaria de Andalucía*, folio 125, así como en la *Historia A c. 1218 B*. Libro V folios 175-77 del trinitario Fray Domingo López, dichos cronistas coinciden en decir que los trinitarios calzados llegaron a La Rambla el 20 de enero de 1527, mediante provisión del Ilmo. Sr. Fray Juan de Toledo, obispo de Córdoba, siendo provincial de dicha orden el Rvdo. P. Fray Iñigo Porcel. Tomó posesión en su nombre el P. Fray Francisco Muñoz, ante Rodrigo de Zurita, notario eclesiástico, dándosele el licenciado D. Diego Fernández de Villamedina, rector de la iglesia parroquial.

Esta fundación se hizo en una ermita a las afueras del lugar denominada de Santa Brígida, y más tarde del Santo Cristo de la Columna. Al siguiente año de 1528 se trasladaron a su nueva residencia que desde años antes se venía construyendo, cuya iglesia, la actual, la bendijo el Rvdo. Fray Nicolás Guajardo, abad de los Santos Mártires de Córdoba, comisionado por el Sr. Obispo Fray Juan de Toledo, y bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Remedios, el 10 de agosto de referido año 1528 y ante el notario apostólico Pedro Ruiz.

Para el edificio del convento e iglesia habían comprado unas casas de los albaceas de Isabel de Siles por precio de 20.000 maravedis, mediante escritura ante Alonso Fernández Cabello, escribano público en 21 de septiembre de 1525. Asimismo se compraron otras casas por muerte de Pedro Muñiz de Sotomayor, por precio de 24.000 maravedis, mediante escritura ante Alonso de Velenzuela, escribano público en 26 de junio de 1528.

A los tres años, o sea, en 1531, y en cumplimiento de la ayuda prometida,

el convento de Córdoba cedió al de La Rambla la herencia del religioso Fray Antonio Gauna, natural de esta población, hijo de Cristóbal de Peralta, escribano público de la misma, y de María Alonso su mujer, que había entrado antes de religioso en el de Córdoba. La herencia consistía en cierta cantidad de dinero, más un terrerño de 170 pies de olivar cerca del convento y de los arrabales, junto con unas hazas que tenía colindates con dicho olivar, que todo estaba bajo un señorío apreciado en 540.000. Asimismo otros dos pedazos de olivar de 60 pies cada uno. Todo componía nueve fanegas y media de tierra a espaldas del convento dentro de la cerca (1).

Para la descripción de esta iglesia nos vamos a apoyar en lo que respecta a los tiempos antiguos, en lo que nos dice el protocolo conventual del año 1684, sacado del manuscrito *Historia A* del Padre Domingo López, aun cuando tenemos datos sueltos de más de un siglo antes, como veremos.

Se trataba de una iglesia de una sola nave, de cuarenta y seis varas de largo, por catorce de ancho, y veinticuatro de alto, más dos por cada lado que tienen el grueso de las tapias reales. No es de crucero, aunque resulta muy capaz y espaciosa para las funciones religiosas.

A partir del último tercio del siglo XVI empezaron a construirse capillas partiendo del muro del lado del Evangelio. La primera tuvo que ser la que llamaban del "Santo Cristo", o del Cristo de la Expiración, por encontrarse situada en el centro del muro y de la iglesia, y que serviría de sagrario. Téngase en cuenta que este Cristo de la Expiración, dada su antigüedad (siglo XVI), no podía ser de ninguna de las maneras la valiosa talla barroca que hoy posee La Rambla como más adelante veremos. A los lados de esta capilla, y comunicada con la misma, se hicieron otras, en las que más adelante se colocaron las imágenes de talla de San Antonio Abad (hoy desaparecida) y Santa Teresa de Jesús, actualmente en la iglesia del Espíritu Santo.

La capilla del Santo Cristo, o del Cristo de la Expiración, fue adquirida por compra a los trinitarios, en 1636, por el matrimonio Iñigo de Gárate y D.^a Clemencia Gutiérrez de León, por la cantidad de dos mil reales, según escritura otorgada ante el escribano Francisco de Rivas en 26 de marzo de referido año. Según dicho documento, la capilla comprendía el hueco de la cimbra del arco por donde a ella se entra, cinco sepulturas con los derechos de entierros, el altar y la peana. Téngase en cuenta, que se conocían en aquellos tiempos por "altares" a los tradicionales retablos de imaginería pictórica (2). A los tres meses de la adquisición de esta capilla, falleció su dueño y patrono Iñigo, siendo sepultado en la misma, su viuda D.^a Clemencia, que tenía un hijo religioso en este convento, se marchó a Sevilla en donde también tenía casa y grandes

(1) Archivo Histórico Nacional. Clero. Trinitarios Rambla.

(2) *Gerónimo Hernández*, pág. 12 (1981), por Jesús Miguel Palomero Páramo.

intereses, por lo que no se puede poner en duda que la actual imagen del Cristo de la Expiración la adquirió dicha señora o familia a la muerte de Iñigo, para sustituir el antiguo altar pictórico por una buena de talla, sobre el año 1637-38.

Colindante con la capilla del Santo Cristo en dirección al prebisterio, existió otra capilla también antigua llamada de la *Santa Cruz*. La construyó Don Alonso Fernández de Luque y Montemayor para ponerla a la devoción de Ntra. Sra. de la Soledad, obligándose a construirla según escritura que otorgó ante el escribano Fernando de Arjona, en 14 de abril de 1576 (3). En 1618 esta capilla y sepultura era de D. Bartolomé Vélez de Guevara, alcalde ordinario (4), y tenía una gran devoción popular por la cantidad de misas de difuntos que se aplicaban en él (5). Más adelante vinieron a esta capilla las imágenes de Ntra. Sra. del Ave María (desaparecida) y la de Santa Lucía Mártir, que existe.

A continuación, y colindando ya con el prebisterio, se construyó después otra capilla para el comulgatorio o sagrario, a cargo de Mateo de Mesa y su mujer Antonia Márquez, en terrenos que compraron lindantes con la iglesia, como las demás, en la cual se enterraron ellos y un hijo que tenían fraile llamado también Mateo de Mesa. Esta capilla fue objeto de un pleito el año 1649 siendo corregidor Don Juan de Puerta, promovido por los hijos y herederos de Mesa contra los trinitarios porque éstos querían recabar la propiedad, después que se gastaron en la construcción 200 ducados. Les pedían los frailes en compensación una casa que tenían en la calle Carreteros y otras fincas más. Ganado el pleito por los herederos de Mateo de Mesa, pusieron en venta la capilla, ya que tenían otro enterramiento en el convento del Espíritu Santo (6). La compraría la familia Sánchez, que figura como propietaria de la misma en el protocolo conventual de 1684.

Ya en el mismo prebisterio, y también al lado del Evangelio, estaba la capilla de la familia Vélez de Guevara, llamada de Jesús Caído, cuyo titular era un lienzo de pintura en un pequeño retablo y altar que hasta hace pocos años existió, hoy en día convertida en pequeña sacristía.

En sentido extremo, y colindante con la capilla del Santo Cristo, existió la de la Virgen del Rosario que tuvo que ser construida a finales del siglo XVI o en los primeros años del XVII. Dicha imagen y capilla era de una cofradía de pastores y rabadanes muy popular y de mucha devoción, y la ampliaron por el fondo comprándole a Alonso Crespo, vecino de la calle de Los Montillas, en el año 1639, un pedazo de corral lindante con mencionada capilla (7). Entre las varias

(3) Archivo Histórico Nacional. Clero. Leg. 1896.

(4) Archivos de Protocolos de La Rambla. Escrib. Pedro Jiménez de Villareal. 22-11-1618.

(5) Archivos de Protocolos de La Rambla. Testamentos s. XVII.

(6) Archivo Histórico Nacional. Clero. "Censos". Leg. 1896.

(7) Archivos de Protocolos de La Rambla. Fernando de Valenzuela. Año 1639, pág. 538.

mandas que nos hemos encontrado en los archivos, citaremos el testamento de Bartolomé Ruiz Baena, cantarero, que manda en 1636 enterrarse en la sepultura que tiene en el convento y que le digan doce misas rezadas a Ntra. Sra. del Rosario, y también el de Miguel Luque que en 1640 manda le den media arroba de aceite al convento para que se alumbrase la Virgen del Rosario (8).

El protocolo conventual de 1684, nos describe estas capillas por el siguiente orden partiendo del prebisterio: la 1.^a, es la Jesús Nazareno que tiene por patronos a los nobilísimos caballeros Guevara, y hoy D. Manuel de Guevara caballero del hábito de Santiago. La 2.^a es del sagrario o comulgatorio con sus nichos y molduras, y es de los del apellido Sánchez, gente principal de la villa. La 3.^a es de la Santa Cruz con la imagen de Ntra. Sra. con título de Ave María, y la gloriosa Virgen Santa Lucía. La 4.^a es la del Santo Cristo de la Expiración, en su nicho de yeso (téngase en cuenta que en 1684 ya estaba aquí el actual Cristo, en su “nicho”... como se dice), de yeso de muy pulido adorno de cortados primorosos, a quien hacen correspondencia dos altares, uno de San Antonio Abad, y el otro de Santa Teresa de Jesús. Y la 5.^a es la de la Virgen del Rosario donde tuvo la santa imagen el primer culto y veneración.

Esta Virgen del Rosario, hoy titular de la hermandad de la Entrada de Jerusalén, se cuenta en el mencionado protocolo de 1684, que era milagrosísima, y que todos los días, no sólo los vecinos de La Rambla, mas también los de los pueblos comarcanos han experimentado y experimentan, por su veneración e invocación, grandes favores del cielo, causa por la que eran muy frecuentes las novenas a sus aras. Y entre otros prodigios, se refiere a un suceso raro, que ocurrió el día cuatro de enero del año del Señor de 1613 con un religioso novicio llamado Fray Juan de los Reyes, y desde entonces de Santa María, el cual fue de esta manera: Enfermó el religioso de achaque de garrotillo (difteria) y lo puso en tal extremo, que viendo que moría, sin poderlo remediar, y que no podía recibir la Sagrada Comunión, llamaron a los médicos y cirujanos, y habiéndolo visto, le mandaron dar la extremaunción, y ayudar a bien morir, porque iba a toda prisa. Hicieronlo así los religiosos y después de cantado el credo por tres veces, el padre fray Manuel de Varo, vicario del convento que estaba a su cabecera, le oyó hablar al dicho Fray Juan con mucha ternura, y viéndole apretar los brazos en forma de cruz, le oyó decir: “Abrázame, Señora mía, que sí prometo ser religioso de este santo convento...” Habló entonces el padre vicario, y le dijo: ¿Qué es eso...? ¿Con quién hablas, niño?. ¿Qué es lo que has visto...? Empezó el novicio con muchos suspiros y lágrimas a llamar a María Santísima y descubriendo los brazos, se sentó en la cama, sano y sin lesión alguna diciendo que la Virgen Santísima del Rosario le había dado salud,

(8) Archivos de Protocolos de La Rambla. Fernando de Valenzuela. 12-12-1636 y 13-9-1640.

y le dijo que perseverase en la religión y lo libraría en todas las tentaciones del demonio, favoreciéndolo y sacándolo en todas.

Él se vistió y con toda la comunidad fue a dar gracias a Nuestra Señora que así lo había favorecido y librado.

Viendo este prodigio se sacó comunión del licenciado Don Juan Ramírez de Contreras, del hábito de Santiago, provisor y vicario general del obispado de Córdoba, y se hizo información del milagro, con bastante número de testigos, la cual después de hecha, aprobó el Ilmo. Sr. Don Diego de Mardones, obispo de Córdoba como consta del instrumento siguiente:

“En la ciudad de Córdoba, en trece días del mes de Julio de mil seiscientos trece años, S. S.^a Ilustrísima Don Diego Mardones por la Gracia de Dios Obispo de Córdoba, del Consejo de Su Magestad y su Confesor, mi señor, estando en su Sala Episcopal y presentes con S. S.^a los Sres. Licenciados D. Juan Ramírez de Contreras, del hábito de Santiago, su Provisor y Vicario General; Dr. Pedro Gómez de Contreras, Canónigo Magistral; Dr. Álvaro Pizaño de Palacios, Canónigo de Escribera; Licenciado D. Luis Ponce de León, Canónigo, todos de esta Santa Iglesia Catedral. El Padre Presentador y Maestro Fray Cristóbal de Torres, Confesor de S. S.^a; el Padre Maestro Fray Pedro Moreno, Religioso de Santo Domingo; el Padre Juan Bautista Lancabache, Lector de Prima del Colegio de la Compañía de Jesús; el Padre Rodrigo de Figueroa, Lector de Vísperas de dicho Colegio; con acuerdo y parecer de los cuales, su Señoría habiendo visto el proceso, autos e informaciones hechos a instancia de parte del Convento de la Santísima Trinidad de la Villa de La Rambla, en razón de milagro que parece haber Nuestro Señor obrado, por medio de la Virgen Santísima del Rosario, cuya Imagen está en la Capilla de dicho convento, con Fray Juan de los Reyes, de Santa María, Religioso Novicio de dicho convento de darle salud milagrosa estando desfuduciado, y a punto de muerte, según orden de naturaleza y reglas de medicina, y que se han hecho las diligencias, y calificación que el Santo Concilio Tridentino dispone y manda en semejantes casos, dijo: “Que para mayor aumento de la Religión y devoción cristiana, declaraba y declaro, por verdadero milagro, el que así obró la Divina Magestad de Nuestro Señor Jesucristo, por intercepción de su Santísima Madre con el dicho Fray Juan de los Reyes de Santa María, y por tal mandó sea tenido y estimado entre los fieles, y para mayor honra y gloria de Dios, atento que por los dichos autos e informaciones, consta ser así, y que se dé por testimonio a la parte de dicho convento. Y así lo proveyó, declaró y firmó de su nombre –Fray Diego, Obispo de Córdoba–. Por mandado del Obispo mi Señor, Don Antonio Morillo, Notario.”

Este milagro se publicó y se hicieron lienzos de pintura, de los cuales, dice el documento, he visto dos; uno en el convento de La Rambla, y otro en el claustro del convento de Jaén.

Tenía esta devotísima imagen fundada cofradía a la que ya nos hemos

referido, según el orden de predicadores, con todas sus indulgencias, gracias y privilegios con toda autoridad, como consta en los papeles e instrumentos que se guardaban en el archivo. Y el primer domingo de octubre, se le hacía solemnísimas fiestas por los pastores y rabadanes, donde lo ardiente de su devoción, hace y ha hecho siempre sagrados suntuosos alardes (9).

En la nave del templo, el altar mayor es de piedra de jaspe estilo renacimiento, de gran hermosura ornamental. Su altura alcanza las diez y seis varas por doce de anchura. Consta de seis nichos más el cuerpo del sagrario. Estos nichos en un principio no existieron; estaban cubiertos por lienzos de pintura como los altares de las capillas. Ya muy entrado el siglo XVII se hicieron los nichos para sustituir los cuadros por hermosas tallas de imaginería. El ya repetido protocolo de 1684, nos describe el altar así: Está coronado por la insignia de la redención y las imágenes de la Santísima Trinidad (documentadas recientemente como obras del escultor cordobés Bernabé Gómez del Río, año 1660). En los nichos superiores están las hermosas tallas de manconeira de San José y Santa Ana. (Según otro documento, antes de venir San José, estuvo San Juan Bta.; hoy en la iglesia parroquial). Y en los nichos inferiores o de abajo están las de San Joaquín (hoy en el Espíritu Santo) y la de San Blas. Téngase en cuenta que la descripción que nos sirve de guía procede del año 1684. Dos años después y hasta nuestros días fueron ocupados por dos meritorias tallas de los santos fundadores de la orden, San Juan de Mata y San Félix de Valois, obras ambas del escultor granadino José de Santiago realizadas en 1686.

En el nicho central se hallaba en el principio la titular de la iglesia Ntra. Sra. de los Remedios, pintura en lienzo como las demás, y a principios del siglo XVII se retiró para donarla como titular al nuevo hospital que se estaba construyendo; y en su lugar se construyó asimismo un bonito camarín barroco para instalar la hermosa imagen de vestir de la Virgen del Rosario por el notable incremento que tomó su devoción y cofradía como consecuencia del resonante milagro antes indicado. Desde aquel momento presidía el altar mayor de la iglesia, y en diferentes documentos la nombran los trinitarios junto con la Santísima Trinidad como si fuera la titular del templo (10). Durante el siglo XVII y XVIII como ya hemos hecho alguna mención, eran muchas las personas que dejaban en su testamento alguna cantidad de dinero para misas por su alma a la Santísima Virgen del Rosario que está en el convento de la Santísima Trinidad. El ya repetido protocolo conventual, dice que es de bellas proporciones y se hallaba vestida de ricas telas ofrenda de sus devotos. Se sabe que uno de sus vestidos donado por Don Alonso del Mármol, siendo ministro de P. Fray Juan de Ramírez, cuya tela costó 500 pesos. También tenía tres lámparas de plata con

(9) Protocolo Conventual Año 1684 (P. Domingo López).

(10) Archivo Histórico Nacional. Clero. Libro 3042 Censos.

un peso superior a los 400 marcos; más dos arañas de 100 marcos cada una que se hicieron siendo ministro el P. predicador Fray Lorenzo de Góngora, pruebas demostrativas de la piedad filial de sus devotos. Hay una escritura ante Gonzalo Hidalgo, escribano público fechada en 1632, en virtud de la cual, el Sr. D. Juan García Nicos impuso un fondo de 600 ducados de principal, como dotación de una misa los sábados en honor de la sagrada imagen del Rosario.

En el lado del muro de la Epístola nunca hubo capillas puesto que lo impedía el claustro del convento, pero contaba con dos altares adosados al muro, uno dedicado a Niño Jesús, de gran primor, conocido hoy por el Nazarenito, de calamina, obra de Montañés o su escuela, y a los lados dos imágenes, una de otro Niño Jesús y la otra de San Juan Bta. El otro altar, barroco y dorado, contenía la imagen de Ntra. Sra. del Mayor Dolor.

En el mismo lado de la epístola se apoyaba el púlpito, que con motivo de la restauración trinitaria de 1893 pasó al lado del Evangelio arrancando del prebisterio. Poseía en dicho lado, debajo del coro, una puerta seglas que comunicaba la iglesia con el interior del convento, que fue cerrada posteriormente, haciéndose un nicho de mampostería en el que se colocaron las imágenes de San Blas y de Santa Lucía que conocemos.

Es muy notable y capaz el coro así como el órgano tubular (hoy desaparecido), como asimismo el campanario de espadaña en el que inicialmente hubo tres campanas y un reloj. Este campanario era de vistosos azulejos, siendo derribado por un huracán en la vigilia de San Andrés del año 1668, construyéndose en su lugar el actuar de espadaña también con dos campanas.

Es igualmente notable el artesonado que sostiene el coro, siendo digno en el día de hoy de un estudio serio y detenido, como asimismo el cancel de entrada.

La antigua sacristía (hoy hundida y desaparecida), poseía una mesa central de mármol octogonal, más unas notables cajoneras de buen surtido de ornamentos, cálices, copones y demás propios del culto. Entre sus reliquias más notables estaba un hueso de San Blas incrustado en una meritoria custodia, siendo tradición desde muy antiguo sacarla para la veneración con motivo de su fiesta el tres de febrero de cada año.

Volviendo de nuevo a las capillas que había, diremos que a principios del siglo XVIII la capilla del Cristo de la Expiración que compraron la familia de los López de Gárate había pasado de nuevo a ser propiedad de los trinitarios así como la imagen, y con su licencia le fundaron cofradía en su capilla el 27 de febrero de 1719, la cual derribó referida capilla y construyó otra nueva más amplia con un hermoso camarín para el Stmo. Cristo, con trono o peana barroca donada, siendo inaugurado todo la Pascua de Resurrección del año 1741 en una función solemne que costó el Ayuntamiento (11). No obstante,

(11) Archivo Municipal de La Rambla. Actas Capitulares. Libro 13. Año 1741.

unos veinticinco años después, los trinitarios decidieron derribar todas las capillas y construir en su lugar una nueva nave a todo lo largo de la iglesia para dedicarla a sagrario, siendo ministro o superior el P. Fray Baltasar de Estrada y Valderrama, tres veces provincial de la orden, y natural de La Rambla. Esta nave, que sin duda ha hermoñado la iglesia, cortó la nueva capilla del Cristo dejándola reducida delante del camarín, por lo cual la cofradía construyó en el sobrante de la misma un nuevo camarín quedando de trascamarín el que había construido anteriormente. Asimismo construyó al lado otro camarín para la Virgen de los Dolores que había venido a esta iglesia procedente de su arruinada y demolida ermita, siendo esta imagen incorporada a la cofradía del Cristo de la Expiración.

Hay que destacar en esta nave el magnífico retablo rococó dorado del sagrario que preside la misma, como puede verse hoy todo, con su nicho central construido para la hermosa imagen de talla policromada y estofada del beato Simón de Rojas, todo obra del escultor granadino Juan de Salazar realizado en 1767, un año después de la beatificación, siendo una de las primeras imágenes que se hicieron a éste hoy santo. Asimismo destacan en el cuerpo de este retablo otras figuras más pequeñas que decoran el mismo, todas de gran valor, como son una Inmaculada, San Cristobalito de la Guardia crucificado y San Miguel de los Santos. Todo este conjunto y la imagen del beato Simón de Rojas fue costeado por el mencionado ministro y superior Fray Sebastián de Estrada y Valderrama, rambleño de nacimiento según consta en una inscripción que contiene la peana de la imagen.

El origen de estas capillas, camarines o naves para los sagrarios, que aparecieron a partir del concilio de Trento y hasta casi finales del siglo XVIII para hacer patente a los fieles la grandeza de Dios, atraídos por las devociones, fomentando en el seno de la Iglesia las grandes solemnidades litúrgicas, en las cuales se hacía necesariamente indispensable recurrir también el arte arquitectónico y decorativo, construyendo suntuosas capillas, camarines y naves, mayormente por las cofradías para sus imágenes titulares, como también otras asociaciones, y las órdenes religiosas que alcanzan su mayor apogeo y riqueza, así como los más ilustres personajes y familias, que construyen o adquieren en la mayoría de los casos panteones o enterramientos, cuyas capillas las ponían a la advocación de algún Cristo, de la Virgen, o de un santo como ya hemos visto, fundando en las mismas por medio de dotes, inventarios y testamentos. Patronatos, para ellos y sus descendientes. Muchas de estas suntuosas capillas o naves se destinaban preferentemente a los sagrarios para el Santísimo Sacramento.

Una vez hecha la descripción de esta iglesia y de sus bienes muebles u obras histórico-artísticas, haremos mención a las cofradías y asociaciones que existieron en ella.

Cofradía de Ntra. Sra. de la Cabeza.- De origen muy antiguo; según los trinitarios fue la tercera que se fundó en Andalucía allá por el siglo XVI, y existió

hasta finales del XVIII. Su titular era una imagen de vestir, de blanco, con Niño, más bien pequeña, que hasta el año 1970 estuvo sobre una repisa en el lado de la Epístola fuera del altar mayor.

Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.- De la que ya se ha hecho mención; era de pastores y rabadanes y existió desde principios del siglo XVII hasta la exclaustación de 1836.

Cofradía de San Blas.- Sólo se sabe que existió, desconociéndose su época. Posiblemente celebraría su fiesta del 3 de febrero con la misión de la bendición de los planes y de besar su reliquia por parte del público; costumbre que todavía perdura. La reliquia desapareció cuando definitivamente se marcharon los trinitarios.

Cofradía de Santa Lucía Virgen y Mártir.- Aun cuando existe la imagen, se desconoce la época y la misión que tuvo esta cofradía.

Cofradía de Santa Ana.- Igual que la anterior, se desconoce época y misión de la que le rendía culto a esta hermosa imagen.

Cofradía de San José.- Existió desde que vino la hermosa imagen en el siglo XVII, y ha venido dando culto, con épocas de altas y bajas, hasta nuestros días. La componen el gremio de los carpinteros, y en la actualidad celebran su fiesta con procesión, función solemne y festejos populares.

Cofradía del Stmo. Cristo de la Expiración.- Se fundó en 27 de enero de 1719 como cofradía de cultos, obras piadosas y caritativas. A inicios de la exclaustación de 1836 se transformó en cofradía penitencial o de Semana Santa, que hace su estación de penitencia el Viernes Santo por la noche. Su fiesta de regla la viene celebrando desde su fundación el día 3 de mayo.

Otras asociaciones:

Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga.- Funcionó desde últimos del siglo XIX hasta los años veinte del presente. Desconocemos su misión. La imagen existe; es de vestir, y estaba colocada sobre una repisa en el lado del Evangelio fuera del altar mayor.

Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.- Existiría sobre la misma época que la anterior. La imagen de talla-madera relativamente moderna realizada en unos talleres de Valencia, existe en la actualidad sin culto.

Asociación de la Stma. Trinidad.- Se fundó con la venida de los trinitarios descalzos en 1893. Al marcharse éstos en la década de los 60, quedó muy debilitada y reducida, y esperamos que con la nueva apertura al culto de la iglesia, vuelva a reorganizarse. Su misión era la de celebrar el santo trisagio todos los domingos terceros de los meses del año, con los cultos propios, exposición del Santísimo y procesión del mismo alrededor de la iglesia.

Adoración Nocturna.- Se fundó en los primeros años del presente siglo, y su misión es la de adorar al Santísimo Sacramento durante toda la noche en la llamada vigilia del mes, mediante los correspondientes turnos de guardia y misa vespertina.

En lo referente a la historia de esta iglesia, hay que destacar algunos hechos de suma importancia. Según documentos de los archivos de la orden trinitaria, el trinitario Fray Juan Gil, que rescató a Cervantes en Argel, estuvo varias veces en este convento e iglesia, y muy especialmente terminó el invierno de 1580, predicando y recaudando fondos para la redención de cautivos de ese año, en la que debía ser rescatado entre otros Miguel de Cervantes. Terminadas sus predicaciones por varias poblaciones de Andalucía, en mayo marchó a Argel en compañía del P. Fray Antón de la Bella con la suma de 4.000 ducados en los que tuvo que pagar 500 a Hasán Bajá, dueño de Cervantes, por el rescate. Posteriormente estuvo Fray Juan Gil en La Rambla con la misma misión, entre ellas, el día 28 de enero de 1583 por requerimiento de las autoridades rambleñas, siendo ministro de este convento el P. Fray Antonio Ponce de León (12).

Siete años más tarde, en los meses de noviembre y diciembre de 1587 estaba Miguel de Cervantes en La Rambla comisionado por el rey Felipe II en la saca de trigo y cebada para las armadas reales (13). No tenemos documentos que hagan mención a que visitara el convento de los trinitarios y su iglesia, pero no hay que ponerlo en duda, dado que tenía por costumbre hacerlo en todas las poblaciones que visitaba en las que había convento de trinitarios. Es notorio que en toda su vida llevó el escapulario trinitario en calidad de cofrade y que por gratitud a los trinitarios ingresó en la sacramental de Madrid radicada en su convento. Por lo tanto esta iglesia de la Trinidad de La Rambla es monumento cervantino que debe conservarse.

En tiempos contemporáneos, el 21 de enero de 1810, en esta iglesia se constituyó una junta que había de nombrar los diputados para las cortes constituyentes de Cádiz. Unos días después, el 24 de enero entraron las tropas francesas en La Rambla, y el 2 de febrero, por orden del intendente interino de Córdoba D. Pedro Díez de Caso (afrancesado) se procedió a las 9 de la mañana en esta misma iglesia al juramento de fidelidad a S.M. el Rey José I, por la justicia, regidores, etc. ante el vicario, enviando testimonio a las autoridades provinciales. Se negaron el superior de los trinitarios y ocho religiosos, que fueron despojados de sus hábitos y encarcelados.

A la salida de los franceses en agosto de 1812, incendiaron el convento e iglesia, que pudo ser sofocado, no sin haberse resentido por algunos sitios.

Siendo ministro del convento el P. Fray Juan Cañete, emprendió una meritoria labor de reconstrucción; las obras duraron hasta 1822 en que volvió a abrirse la iglesia al culto. En el expediente para la reelección de ministro del referido Fray Juan Cañete, se dice "que la iglesia fue cerrada al culto por ruinosa, sobre todo por las bóvedas y paredes, estando todo muy deteriorado

(12) Archivo de los Padres Trinitarios. Córdoba.

por consecuencia de la guerra”... (14).

En el año 1887 tuvo la iglesia otra restauración, así como en 1909 que se le pusieron las tirantas de hierro que traban las paredes. En 1948 nueva consolidación de la pared del antecoro, cuyo proyecto y presupuesto lo hizo el arquitecto diocesano, y por último, en 1954 se arregló el coro y se repasaron nuevamente sus muros en los que se apreciaban innumerables grietas. Estas últimas obras fueron sosteadas por suscripción por la comisión pro-convento que se formó presidida por el alcalde D. Tomás Prieto del Rosal.

Pese a todo, y estando tanto el convento como la iglesia en lamentable estado de ruina, en octubre de 1961 se marcharon definitivamente los trinitarios. La iglesia siguió abierta al culto hasta el 3 de mayo de 1970 en que se tuvo que cerrar definitivamente, trasladándose las imágenes del Cristo de la Expiración y la Virgen de los Dolores por la cofradía a la iglesia parroquial hasta tanto se reconstruyera la iglesia de la Trinidad.

Por documento fechado en 5 de septiembre de 1983, el obispado le concedió autorización a referida cofradía para que pueda efectuar las obras necesarias de restauración y adaptación en la iglesia de la Trinidad, y para que sea destinada permanentemente a sede de la misma y de sus imágenes titulares, en tanto se cumplan los fines de dicha cofradía.

Hasta 1984 no pudo la cofradía emprender las obras por falta de medios económicos, viéndose nuevamente interrumpidas hasta 1992 con la total consolidación y restauración por cuenta asimismo de la cofradía, y algunas donaciones y subvenciones, y abierta al culto. A la vez también se ha restaurado con gran éxito por cuenta de la Junta de Andalucía la imagen del Stmo. Cristo de la Expiración, que se encontraba en lamentable estado.

(13) Archivo de Protocolos de La Rambla. Poder de M. Cervantes en 28-12-1587.

(14) Archivo Histórico Nacional. Clero. Trinitarios Rambla.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba